

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

### PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimes re, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

### TORTOSA

Lunes 30 de Noviembre de 1903

### PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

## De palpitante interés

Se observa frecuentemente que á una calamidad subsigue otra, y esto es lo que se ha sucedido á nuestra riqueza olivarrera, toda vez que á los peligros con que la amenazaban los propósitos del Gobierno portugués, de los que me ocupaba en números anteriores, hay que añadir ahora los no menos serios con que le asedia el proyecto presentado estos días en la vecina República, mediante el cual se aumentan los derechos de aduanas á las conservas extranjeras.

Que esta medida del Gobierno francés repercutiría también en las regiones productoras de aceite, con la depreciación de los mismos, pruébase con la consideración de que hoy las fábricas de conservas de España no consumen para esta industria otros aceites, por serles de más fácil adquisición que los nacionales, y para los cuales se les dificultaría su aplicación, en el supuesto que el tal proyecto llegara á tener la categoría de ley.

Tanto sucede así, que apenas se ha tenido noticia de ello, por parte de las regiones á quienes interesa, se han dirigido alarmadas al Poder público, en demanda de protección, habiendo expresado fundadamente el Marqués de Reinoso, en una de las últimas sesiones de nuestro Senado, que la aprobación de el tal proyecto representa la pérdida de un ingreso en España de veinte millones de pesetas oro.

Por lo que se refiere al resultado de las gestiones hechas para conseguir no sea ley el que se impida la entrada de nuestros aceites en territorio lusitano, con destino á las conservas, podemos augurar el mejor éxito, á juzgar por la contestación dada en el Senado por nuestro ministro de Hacienda, encontrándose ausente el de Estado, á la interpelección hecha, sobre este asunto, por el Conde de Casa-Valencia en la sesión del jueves último, la cual me complazco en reproducir íntegramente del extracto oficial de sesiones del día 26 de Noviembre.

«El Sr. Conde de CASA-VALENCIA: Voy á hacer una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda, de la cual preliminarmente le he enterado. Sabe S. S. que, en la actualidad, en Portugal es libre la importación del aceite que se dedica casi exclusivamente á las fábricas de conservas. Esta libre importación es de gran utilidad á los propietarios españoles que poseen extensos terrenos con olivares, y por lo mismo, les ha alarmado, con razón, la noticia de que el Gobierno de Portugal va á presentar á las Cámaras un proyecto de ley prohibiéndola. Con este motivo, algunos propietarios, el Alcalde de Tortosa y varias Corporaciones de esas comarcas en que hay extensos olivares, han dirigido telegramas al señor Presidente del Consejo de ministros, al

Sr. Ministro de Estado y al de Agricultura, rogándoles que hagan las gestiones necesarias para que no queden desamparados los intereses de esas regiones.

Tengo entendido que el Gobierno en esta ocasión, como siempre, no ha perdido un momento para proteger á los súbditos españoles de que se trata, y está gestionando con el portugués que ese proyecto no se lleve á efecto.

Mi pregunta al Sr. Ministro de Hacienda es que, si no hay inconveniente, pues pudiera haberlo por estas negociaciones todavía pendientes, se sirva decirme si hay alguna probabilidad de que las referidas negociaciones entabladas por el Gobierno español tengan éxito favorable.

El Sr. Ministro de HACIENDA (González B. sada): Do la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (González B. sada): En el Ministerio de Hacienda no existe, hasta ahora, ninguna noticia de carácter oficial en punto á las negociaciones que se siguen con el Gobierno portugués para que mantenga la libre importación de los aceites en aquella Nación, porque tales negociaciones ilévalas, como es natural, el Sr. Ministro de Estado, cuya competencia y actividad son garantía suficiente para que no quede desatendida ni un solo momento la merecida protección á los intereses de la agricultura española.

Hay además otra razón que abona la justificada esperanza que el Gobierno abraza de que no se llegará á imponer en Portugal gravamen alguno á la importación del aceite, y es que, siendo una Nación con la cual vivimos mediante un tratado que para ambas partes es respetable, es evidente que en cualquier pretensión que hubiera referente al asunto habria de tener su límite natural y detenerse ante la reclamación del Gobierno español, encaminada al cumplimiento de lo pactado.

Por consecuencia, creo poder anticipar desde luego á S. S. que el Gobierno confía en defender y amparar los intereses de la agricultura española, á la que, merced á sus gestiones, por justas, lícitas, y ajustadas al tratado, no habrá de imponerse gravamen ninguno á la importación de los aceites en Portugal. (El Sr. Conde de Casa-Valencia. Muchas gracias.)

En vista, pues, de esta doble amenaza á nuestra riqueza olivarrera, sin desmayos, y para abreviar el trámite con el fin de conseguir nuestros propósitos, hagámos lo que en términos forenses se dice una acumulación de demandas, conñados en que hemos de ser atendidos en nuestras reclamaciones, que son justas, continuando nues-

tras gestiones hasta obtener, si es preciso, que Alfonso XIII en su próximo viaje á Lisboa recabe de el Soberano portugués la no realización de el Proyecto lusitano, el cual, uniéndose al del Gobierno francés, serían dos golpes de muerte asestados á nuestras regiones olivarreras en general y de un modo particular á la comarca tortosina, por la gran importancia que tiene en ella dicho producto.»

SÉRALLAP.

Tortosa 30 Noviembre 1903.

## LOS DE LA FAMILIA

El parentesco empieza por el matrimonio. Acaba en la primera herencia mal distribuida.

Siempre el amor á la fortuna ha sido y será más intenso que el amor á la familia.

Quevedo creía más en las lágrimas que denunciaban la pérdida de la hacienda, que en la pérdida de los parientes.

Se heredan los caudales, pero no los afectos.

Los amigos de los padres no suelen ser los amigos de los hijos, y las amigas, menos.

Son pocos los que ponen á los parientes encima de las pesetas, y muchos los que los ponen debajo.

En las antiguas civilizaciones, el hermano del padre era un pariente divino. Y le llamaban *tío*.

Más próxima está la época en que los maridos se llamaban *primos*, aunque no lo fueran. De aquí el origen del nombre de *parienta*, que se da con frecuencia á la mujer propia entre las familias del pueblo.

Muchos han dicho que los parientes pobres son parientes lejanos.

Es muy incómodo tener parientes pobres. ¡Lo que piden!

Pero es mucho peor ser el más pobre de los parientes. (Lo que le niega la familia al desdichado)

Todo el mundo tiene algún deudo... y alguna deuda también.

Solo, como un hongo, no hay nadie, porque hasta el hongo tiene parientes. Y el pariente del hongo yo creo que debe ser el sombrero de copa.

Al pariente dichoso se le llama por su nombre. Todos los de la familia sienten el afán de tutearle.

Los desgraciados renuncian espontáneamente á su propia personalidad. Uno dice que es el hijo del magistrado; otro, que es el sobrino del gobernador; otro, que es el hermano del inspector del tranvía. Al más infeliz todos le nombran de la misma manera.

—¡Ese!

El que habla de su familia la quiere. El que habla de su parentela la aborrece.

Los hombres políticos no tienen abuela.

El primer pariente político es el sue-

El cuñado es el disidente. La *tía* no es parienta divina como el *tío*, sino muy humana.

La gran parienta es una prima bonita.

La suegra no es pariente, sino *contraparente*.

Muchas veces el sobrino es un animal.

El solterón rico es el pariente de todo el mundo.

Y el gran pariente del solterón rico y viejo es, por lo general, una cocinera guapa.

Los parientes afines son los huéspedes. A los ocho días no hay quien los resista.

El cura es el padre de las almas.

La patrona es la madastra de los cuerpos.

Verdadero pariente no hay más que uno. Y ese pariente es hembra. Ya lo habréis adivinado.

Cain, asesinando á su hermano, no merecía este nombre.

Ni el primer Bruto, condenando á muerte á sus hijos, mereció el de padre.

Ni el hijo adulterino de César, el de hijo.

La esposa de Guzmán el Bueno no hubiera arrojado el cuchillo á los sitiadores de Tarifa, porque la madre es el único pariente.

Si la de los Gracos enviaba sus hijos á la guerra porque eran de la patria, la de los Foscari era más madre, aunque fuera menos patriota.

Y cuando le argumentaban que también sus hijos debían ir á la guerra, porque también eran de la patria, contestaba:

—¡Yo creí que eran míos!

ATICO.

## Datos estadísticos

Durante el año 1901, último á que alcanzan los datos estadísticos oficiales, fueron enajenadas en toda España 571,898 fincas, cuyo valor total asciende á la enorme suma de 1.008.046.691,35 pesetas.

De las expresadas fincas, 472.104 son rústicas, con un valor de 537.403.964,58 pesetas, y urbanas 99.794, con un valor de 470.642.726,77 pesetas.

Por razón de la forma de las ventas se dividen de este modo:

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que media precio, excluyendo los pactos á retro: rústicas, 203.554; precio de las mismas pagado al contado, pesetas 210.440.373,65; importe del precio aplazado, pesetas 16.395.656,83; urbanas, 52.970; precio al contado, 202.342.327,39 pesetas; precio aplazado, 12.290.537,29.

Fincas enajenadas á pacto de retro: rústicas, 14.215; precio estipulado, pesetas 9.351.131,64; urbanas, 3.064 por pesetas 6.759.960,56.

Fincas retrovendidas: rústicas, 6.515; precio devuelto, pesetas 3.676.398,16; ur-

banas, 1.169; precio devuelto, pesetas 2.194.788,84.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que no media precio: rústicas, 2.255, con un valor de 40.298.204,32 pesetas; urbanas, 4.123, con un valor de pesetas 29.080.659,97.

La provincia que figura con mayor número total de enajenaciones de fincas rústicas es Segovia, 26.731, con un valor de 7.192.313,30 pesetas.

El número menor corresponde á Guipúzcoa, 2.040 fincas, con un valor de pesetas 14.394.241,84.

Con el mayor número de enajenaciones de fincas urbanas aparece la de Barcelona, 7.872 fincas, por un valor de pesetas 101.038.215,60.

Con el menor número la de Cuenca, 304 fincas, por pesetas 805.968.

Por pactos á retro, la provincia que figura con mayor número de fincas rústicas así enajenadas es la de Navarra, 1.314 fincas, por precio estipulado de pesetas 302.318'35. La de menor número es Cáceres, 40 fincas, por precio de pesetas 218.724.

Por fincas urbanas la que aparece con mayor número de pactos á retro es la provincia de Valencia, 244 fincas, por precio de pesetas 375.641. La de menor número es la de Cuenca, 4 fincas, por pesetas 4.822'67.

Por razón de los capitales prestados á retro sobre fincas urbanas, la que figura á la cabeza es la provincia de Madrid, por pesetas 919.344, siguiéndola Barcelona, por pesetas 777.811'50.

### Crónica

Bastante aliviado de la dolencia que hace tiempo le aqueja, llegó á Tortosa en el exprés del sábado último y procedente de Valencia, el incansable propagandista católico, Superior general de los Colegios de Vocaciones Eclesiásticas, Dr. D. Manuel Domingo y Sol.

Nos complacemos en darle la bienvenida desde estas columnas, deseando al propio tiempo sea larga la estancia de dicho señor en su ciudad natal, donde tanto se quiere y admira á tan respetable y virtuoso sacerdote.

El temporal reinante en casi toda la Península se ha reflejado con bastante intensidad en esta comarca, soplando con fuerza el viento y cayendo un regular aguacero á primeras horas de la madrugada de ayer.

Sobre las once de la mañana de ayer incendióse la chimenea de una casa de la calle del Medio, siendo dominado el fuego á los pocos momentos de haberse iniciado, gracias á los esfuerzos que para conseguirlo hicieron los vecinos.

Hoy han amanecido cubiertos de nieve los más altos picos de las vecinas montañas del Puerto.

Dicen de Tarragona: «Desde el día 23 del actual falta de la casa paterna el jóven de 18 años Antonio Espinosa Aguiló, sumiendo en el mayor desconsuelo á sus atribulados padres.

Se ha dado conocimiento al Gobierno civil y se ruega que la persona que sepa su paradero se sirva comunicarlo á dicha dependencia oficial.»

En lo sucesivo se destinará á la amortización del personal de las escalas de reserva retribuida de infantería y caballería el 25 por 100 de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que las componen.

Esta disposición se aplicará desde las

proximas puestas reglamentarias de ascenso que se formulen, adjudicándose en ellas las primeras vacantes que hayan de proveerse en cada clase, á contar por el primer turno de ascenso.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este decreto, y para su cumplimiento dictará el ministro de la Guerra las órdenes que considere necesarias.

¿Queréis vender oro y plata á los más altos precios? Pues acudid á la tienda de José Alucha, Carbó, 16.

Todo el día de hoy ha sido desapacible, soplando el helado N. con bastante intensidad.

En el Registro civil del Juzgado municipal de la Lonja de Barcelona se inscribió anteayer la defunción de un hombre de ciento ocho años de edad, avecindado en la calle del Arco del Teatro.

La Gaceta publica una real orden disponiendo, con carácter general, que los alcoholes impuros é industriales que se produzcan en España se inutilicen para el consumo, por los medios legales establecidos.

¿Queréis componer vuestros relojes y que os cueste poco dinero? Llevadlos al taller de José Alucha, Carbó, 16.

El periódico parisiense Le Matin ordenó á su corresponsal en Génova que celebrase una interview con la hija de D. Carlos de Borbón.

La princesa Alicia manifestó al periodista que era totalmente calumnioso cuanto se ha dicho acerca de su supuesta fuga. Añadió que su marido está conforme en la separación conyugal que ella solicita.

La princesa Alicia dijo al corresponsal de Le Matin que va á proceder en querrela criminal contra los periódicos que lanzaron primero la calumniosa noticia de su fuga con un amante.

En el Boletín Oficial leemos los siguientes anuncios que interesan á esta comarca:

La Alcaldía de Corbera anuncia la subasta de los derechos de matadero y pesas y medidas.

Las de Tivisa y Roquetas las del arbitrio de matadero.

La de San Carlos las de puestos públicos, suministro de petróleo para el alumbrado público y pesas y medidas.

Y la de Riudecols tiene de manifiesto al público la matrícula industrial y los repartos de la contribución territorial, rústica y pecuaria y urbana.

El Juzgado de instrucción de Gadesa la venta en pública subasta de una finca rústica, propiedad de Pedro Alvarez Artigues.

El de Tortosa hace saber que por el hermano político del que fué registrador de la propiedad de este partido D. Emilio Fernandez Luis, fallecido en Urbernaga de Ubilla (Vizcaya), se solicita la devolución de la fianza que constituyó.

¿Queréis saber la hora fija y adquirir relojes garantidos y baratísimos? Pues compradlos en la relojería de José Alucha, Carbó, 16.

En Burdeos y París se han recibido durante la semana anterior regulares partidas de nuestros vinos, que se han colocado fácilmente.

En Cette se notaba alguna mayor calma que en el principio de la campaña; sin embargo, los arribos eran aún importantes y las ventas se hacían bien; pero como el stock aumenta y los precios en España,

aumenten ó bajen los cambios, sería casi seguro que tengan nuestros vinos alguna depreciación en aquella plaza, se prevé una baja en los vinos franceses que, como es consiguiente, habria de repercutir en los nuestros.

El Gremio de Almacenistas de aceite de Barcelona cotiza este importante caldo á los precios siguientes:

De oliva: Andaluz superior vírgen, de 21 á 21 y 1/2.

Andaluz corriente, de 20 y 1/2 á 21.

Tortosa inferior lampante, de 19 y 1/2 á 20.

Id. buenos, de 20 y 1/2 á 21.

Id. finos, de 26 á 27.

Aragon, finos, de 28 á 29.

Lérida, de 20 y 1/2 á 21.

Ribera, viejo, de 20 á 20 y 1/2.

Id. nuevo, de 19 y 1/2 á 20.

Mallorca, de 18 y 1/2 á 19. Todo duros los 115 kilos.

De orujo: Verde primera, de 14 á 15.

Verde segunda, de 14 á 15.

Amarillo primera, de 14 á 15.

Id. segunda, de 14 á 15.

Obscuros, á 12. Todo duros los 115 kilos.

Poca animación, en espera de aceites nuevos.

De coco: blanco, á 93.

Cochín, á 101 (con envase).

Palma, á 115. Todo pesetas los 100 kilos.

### Administración de Consumos

#### Recaudacion del día 29 Noviembre 1903

	ARBITRIOS Pts. Cs.	CONSUMOS Pts. Cs.
Cuatro Caminos . . . . .	9'90	41'77
Temple . . . . .	9'20	325'38
Remolinos . . . . .	2'65	5'62
Jesús . . . . .	4'95	86'46
Ebro . . . . .	9'42	26'36
Estación . . . . .	0'95	19'23
Matadero de Tortosa . . . . .	42'20	113'93
Id. de Jesús . . . . .	1'66	2'88
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>80'33</b>	<b>611'63</b>

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certifica el análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

### ZAPATOS SU ZOS

Véase el anuncio *Zapateria Moreso* en cuarta plana.

### TALLER DE TONELERIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

### ELIXIR INGLUVINA GIO

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

CHANGLOS DE GOMA  
Véase el anuncio *Zapateria Moreso* en cuarta plana.

### LA DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »  
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 30 de Noviembre de 1903

#### Barómetro

Máxima 753 Mínima 734 Oscilacion 19

#### Termómetro

Máxima 17 Mínima 7 Media 12

Evaporímetro 3'8

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Termómetro seco 15.

Id. húmedo 13.

El Alumno, Francisco Franch.

El Alumno, Agustin Perera.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

#### Juicios señalados para esta semana:

Día 30.—Causa del Juzgado de Tortosa por el delito de injurias contra Antonia Ferrudo; ponente, Sr. Oiz; abogados, señores Valls é Yxart; procuradores, señores García y Vallvé.

Día 30.—Causa del Juzgado de Gadesa por el delito de injurias á la autoridad contra María Tesesa Altés; ponente, señor Rius; abogado, Sr. Merolés; procurador, Sr. García.

Día 1.º.—Juzgado de Gadesa; delito daños contra José Fontanet y otro; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Serrano.

Día 2.—Juzgado de Gadesa; delito lesiones contra Antonio Altó y otro; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Forn.

Día 3.—Juzgado de Gadesa; delito disparo y lesiones contra Joaquín Paliarés y otro; ponente, Sr. Oiz; abogados, señores Gelada y Valls; procuradores, señores Peñarrubia y Planas.

Día 4.—Juzgado de Tortosa; delito injurias contra Luis Subirats; ponente, señor Oiz; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. Serrano.

### FALLOS

En causa del Juzgado de Gadesa ha sido condenado de conformidad Francisco Manero Catalá y Joaquín Cortiella Sabaté, por el delito de tala de árboles, á 125 pesetas de multa y 162 de indemnización, con costas por mitad.

### Seccion religiosa

Martes, 1.º Nuestra Señora de Geneseta, en Liguria.—Santos Evasio y Próculo, obs.; Ananías, Ansano, Casiano, Diogoro, Domingo Sarracino, Latino, Lucio, Mariano, Olimpiades y Rogato, mrs.; Agerico, Castriciano, Eligio ó Eloy, Leoncio y Ursicino, obs.; Constancio, monje, y Santas Cándida y Natalia, mrs., y Haberilla, vg. y monja.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, atc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. **Máquina para toda industria en que se emplea la costura.**

# Máquinas SINGER para coser

## Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**  
 Concesionarios en España: ADCOCK y C.<sup>a</sup>  
 Sucursales en la provincia de Tarragona  
 Tarragona: Rambla San Juan, 41.  
 Reus: Monterols, 40.  
 Tortosa: Angel, 14.



DE  
**DOMINGO**

Construcción de tinajas para vino  
 Gran depósito de Pipas para el transporte de aceites  
 Se alquilan a 6 reales una el viaje de 15 días y a 8 reales al mes  
**TALLER: Calle de Campomanes (Esquina del Temple) DESPACHO: Den Carbó, 23 TORTOSA**

## Querer es Poder

¿Quereis un reloj de precisión que os dé la hora exacta y que á la vez reúna las condiciones de solidez y sea bonito y lujoso? Podeis comprar el reloj marca **Boer**, que se vende en la relojería de Justo Esbrí, seguros de que quedareis satisfechos de sus bellas cualidades.



El fabricante se compromete á devolver el importe del reloj si no dá buen resultado.  
 Los hay en plata, acero y níquel; de **25 á 60 pesetas.**  
 Remontuar de diferentes marcas como son *Longines, Salud, Perfección y Roskopf.*  
 Garantidos por dos años.  
 Remontuar de acero y níquel con despertador (timbre muy fuerte).  
 Id. de plata ocho días cuerda.  
 Relojes de cuadro y reguladores, máquina extrafina, 15 días cuerda.  
 Despertadores de varias clases.  
 Id. con música al despertador (varias tocatas).  
 Gran surtido en cadenas últimas novedades.  
 Las composturas se garantizan por un año.  
 En el mismo establecimiento hallarán material eléctrico para luz, timbres, teléfonos y para-rayos.  
 Pilas de varias clases y piezas sueltas para las mismas.  
 Lámparas de incandescencia (bombillas) de varios sistemas y voltajes, bayoneta rosca y diferenciales.  
 Bujías eléctricas de bolsillo.  
 Sal amoniaco sin adulteración para la carga de las pilas.  
 Reflectores, tulipas y globos gran novedad.

**JUSTO ESBRI**  
 Cruz, 50—TORTOSA

**LIBRERIA Y PAPELERIA DE BIARNES** Ciudad y Pasaje Franquet

## Zapatería MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu e TORTOSA  
 Grandes existencias en Calzado de todas clases y precios, fabricado para esta casa por la importante fábrica de Barcelona  
**ARRUFAT Y COMPAÑIA**  
 con arreglo á los ÚLTIMOS MODELOS.

**ZAPATOS SUIZOS** de varias clases y precios. Clases ya acreditadas de muchos años en esta casa.

**Chancos de goma** para BARROS Y DIAS DE LLUVIA.  
 Primera y única casa importadora en esta plaza de tan útil artículo, procedente de la fábrica

**BOSTON RUBBER SHOE C.<sup>a</sup> de Boston**  
 á los limitados precios de **8 pesetas** para caballero y **6'50 id.** para señora.

APARATOS PARA LIMPIAR EL CALZADO (*Paños, crema, Poliput*) gamuzas y toda clase de cepillos para la limpieza del mismo.

**VENTAS AL CONTADO** \* \* \* **PRECIO FIJO** \* \* \*  
 5 sucursales en varias poblaciones de la comarca

## Salvación de los niños

# Denticina Oliveres

**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva de la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extinguiendo la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

**D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

Vale la caja grande 1 peseta.  
 » » » pequeña 0'50

# GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales **55.295** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital ascendiendo á

**MARCOS 10,856,562**

ó sean más de

**Pesetas 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar **Marcos: 500.000**, el de la segunda **55.000**, ascende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **75.000**, en la sexta á **80.000** y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente: **300.000, 200.000, 100.000 Marcas, etc.**

La casa *Interserie* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de *Gilros* Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, es-tendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta *forte en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias; en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de transferirse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandar con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo. Para el sorteo de la primera clase véase:*

**1 Billete original, entero: Ptas. 70**

**7 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**17 de diciembre de 1903.**

(Fecha del sorteo)  
**VALENTIN Y C.<sup>a</sup>**  
 Expenditoria principal  
 en la calle de R. 20. Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**600.000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
3	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
40	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
160	Premios á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300, 200,
144, 111, 100,		
78, 45, 21		

# EL JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de *Girolamo Pagliano*.  
**J. URIACH Y COMP.<sup>a</sup>, Barcelona**